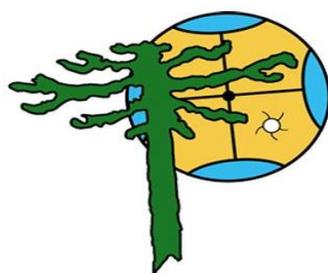


Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 122
12.11.2024
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N°122 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 12 días del mes de Noviembre de 2024, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N°122 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sr. Daniel Parra Calabrano, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Marisol Marillanca Sepúlveda.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y secretaria de actas.

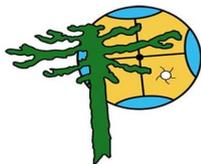
Tabla

1. **Objeciones y Aprobación Acta Anterior N°121.**
2. **Lectura y análisis de Correspondencia.**
3. **Sanción Modificación Presupuestaria Municipal.**
4. **Sanción nombramiento Concejal que participara en comisión Concurso Director del CESAFM.**
5. **Sanción de Declaración del Lote Camino como Vía Local, para proyecto Reposición con relocalización Sala Cuna y Jardín Infantil We Kimun.**
6. **Sanción Adjudicación Proyecto Conservación piso Aldea Intercultural Curarrehue.**
7. **Sanción PADEM 2025.**
8. **Temas de Concejo.**
9. **Puntos Varios.**

Presidente: Saluda a los concejales asistentes, Da comienzo a la reunión Ordinaria N°122 siendo las 09:15 horas.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N°121

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta 121



Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin Observaciones.

2. -LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a correo electrónico de la sra. Nadia Llancafilo invitando a reunión 18 de noviembre las 14:00 en el Liceo de Quiñenahuin.

-Se da lectura a un Gravamen sobre inmueble Indígena., en conformidad al art 13 de la Ley 19.253.

-Invitación de la AMRA a participar en ceremonia de reconocimiento a 12 años de trayectoria como autoridad en la gestión pública a realizarse el día 18 de noviembre a las 10:45 horas en el salón Ulises Valderrama GORE 1 piso.

-Presentación de los resultados de la etapa diagnostica correspondiente a la primera fase del programa de Pequeñas Localidades.

-oficio N°1538 vialidad reparación puente Panqui.

-oficio N°1539 Vialidad solicita evaluación en terreno que indica en sector correo viejo.

Presidente: solicita autorización para el gravamen del camino a flor del valle, por un monto de 12 millones d pesos por un periodo de 25 años

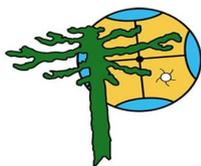
Concejal Parra: señala que, no tenía antecedentes de esta materia y cree que hay que verlo y estudiarlo.

Concejala Carinao: indica que esto es materia que se ha visto durante mucho tiempo y hay que terminar con los compromisos, señala que es un camino que ayuda mucho, está en el sector de Caren y conecta con Melipeuco.

Concejala Contreras: consulta si es con presupuesto 2024 o 2025.

Presidente: Indica que tiene que ver el presupuesto 2024 si hay, se hará por ahí.

Concejala Marillanca: señala que, no sabía de este camino y necesita información y solicita reunión en el sector.



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Carrasco: Consulta si esto estaba pendiente, esperando la resolución.

Presidente: Responde que, sí, faltaba esta autorización de la CONADI.

Concejal Carrasco: Indica que, corresponde cumplir con los compromisos, esto se debería ver con presupuesto 2024.

Concejal Parra: Vota y argumenta, que podría haberse entregado la información antes para haberla revisado o algún informe de control o jurídico.

Concejal Carrasco: Vota argumentando que se haga con presupuesto 2024.

Concejala Contreras: Vota argumentando que se haga con presupuesto 2024

Concejala Carinao: Vota y argumenta que han estado en conocimiento de la materia y que es muy importante.

Concejala Sabugal: Vota y argumenta que se haga con presupuesto 2024.

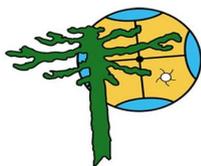
Concejala Marillanca: Vota argumentando que, se debió dar solución hace años y le habría gustado tener más información.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal constituir el gravamen resolución exenta N°3086 de fecha 30 de octubre 2024.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°788

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONSTITUIR EL GRAVÁMEN DE CARÁCTER ONEROSO, SOBRE INMUEBLE INDÍGENA RESOLUCIÓN EXENTA N°3086 DE FECHA 30 DE OCTUBRE 2024. PROPIEDAD DE DON JUAN LUIS QUINTONAHUEL CONTRERAS SECTOR FLOR DEL VALLE CAREN SOBRE UNA SUPERFICIE DE 0,471 HECTÁREAS, POR UN MONTO DE 12 MILLONES, POR UN PERIODO 25 AÑOS.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

Presidente: agradece a Don Juan Luis Quintonahuel por su ayuda.

Sec Mun: da lectura a memorándum presentando al equipo de programa pequeñas Localidades para realizar presentación del resultado del diagnóstico

PRESENTACION DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE PEQUEÑAS LOCALIDADES REIGOLIL.

Socióloga Sra. Leila Azar Conteras y Arquitecta Sra. Stephanie Staig Jara.

Objetivo General: recopilar información actualizada de la localidad de Reigolil a través de fuentes primarias y secundarias, identificando oportunidades y problemáticas que orienten la intervención del programa para pequeñas localidades.

Objetivos específicos:

1. Describir las variables socio-territoriales y sociodemográficas mediante una revisión bibliográfica de la localidad.
2. Establecer líneas de bases de la localidad de Reigolil considerando componentes urbano habitacional, multisectorial y eje participativo.
3. Identificar problemáticas y oportunidades desde la perspectiva de distintos actores comunitarios de la localidad de Reigolil.

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

- Localidad alejada y Dispersa.
- Altos índices de Vulnerabilidad
- Implicaciones para el Desarrollo Local

IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES

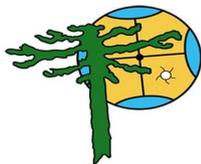
- Alto Patrimonio Cultural y Natural.
- Potencial Desarrollo Turísticas.
- Fortalecimiento tejido social

Potenciales Riesgos Ambientales.

- Línea Base Territorial
- Vocación Productiva
- Participación ciudadana.

Concejal Parra: agradece a las profesionales por el trabajo con este programa.

Concejala Carinao: es un programa que llega a la zona más apartada de la comuna y fue un buen acierto haberlo elegido el sector.



Sec Mun: Da lectura a Oficio N°1537 vialidad solicita informar de gestiones por socavón ruta Curarrehue-Reigolil.

Concejala Sabugal: agradece la presentación indica que el trabajo en un inicio fue difícil pero ya han avanzado y espera que tengan un bien termino.

Concejal Carrasco: señala que el sector desechó una oportunidad grande ser parte del plano regulador y hay que respetar lo que manifiestan, pero habrían avanzado mucho más y espera que logren mucho para la zona.

Concejala Contreras agradece la presentación y le gustaría que les invitaran a participar a los concejales de las reuniones con los dirigentes, agradece la pelea de este programa a la Secpla, señala que hay varios sectores que necesitan este programa Purrunque, Puente Basas chico por ejemplo.

Esta de acuerdo con lo que plantean y señala que Reigolil está abandonado

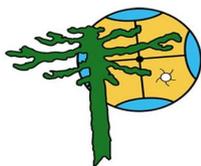
Concejala Marillanca: agradece la presentación y señala que pueden tener apoyo de la PIDI, porque hay comunidades indígenas.

Presidente: consulta si esta la resolución de desarme de la infraestructura que se mal ejecuto en una administración anterior.

3. -SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Presidente: somete a consideración del Concejo Municipal modificación presupuestaria Municipal según memorándum N°475. Para suplementar gastos de subvenciones y ayudas sociales.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI



Acuerdo N°789

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMORÁNDUM N°475, SUPLEMENTAR SALDOS INSUFICIENTES PARA GASTOS DE SUBVENCIONES Y AYUDAS SOCIALES.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$3.000.-
	Programas sociales	
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$1.000.-
24 01 008	Premios y Otros	M\$1.000.-
	Programas sociales	
	TOTAL	M\$5.000.-

AUMENTAR EGRESOS

24 01 004	Organizaciones Comunitarias	M\$2.000.-
24 01 007	Asistencia Social	M\$3.000.-
	Programas Sociales	
	TOTAL	M\$5.000.-

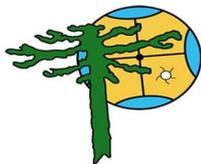
Presidente: somete a consideración del Concejo subvención para la comunidad indígena Manuel Quintonahuel por un monto de \$1.000.000.- cierre perimetral

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°790

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SUBVENCIÓN PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA MANUEL QUINTONAHUEL POR UN MONTO DE \$1.000.000.- PARA CIERRE PERIMETRAL.

Presidente: somete a consideración del Concejo subvención el Club deportivo San Sebastián por un monto de \$500.000.-



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°791

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO SAN SEBASTIÁN, POR UN MONTO DE \$500.000.- PESOS PARA

Presidente: somete a consideración del Concejo subvención para la comunidad indígena Ruka Pudu por un monto de \$500.000.- para

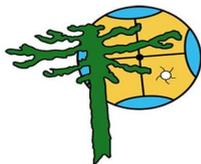
Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°792

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SUBVENCIÓN PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA RUKA PUDU POR UN MONTO DE \$500.000.- PARA COMPRA DE SEMILLAS PASTO E INSTALACIÓN DE ESTE EN EL ESTADIO

4.-SANCIÓN NOMBRAMIENTO CONCEJAL QUE PARTICIPARA EN COMISIÓN CONCURSO DIRECTOR DEL CESAFM.

Queda pendiente se acaba de entregar las bases de concurso director de CESFAM.



5.-SANCIÓN DE DECLARACIÓN DEL LOTE CAMINO COMO VÍA LOCAL, PARA PROYECTO REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL WE KIMUN.

Presidente: somete a consideración del Concejo Municipal declaración del lote camino como vía local, para proyecto Reposición con Relocalización Sala Cuna y Jardín Infantil We Kimun.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°793

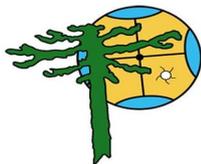
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DECLARACIÓN DEL LOTE CAMINO COMO UNICA VÍA PUBLICA LOCAL, ANCHO MINIMO 11 M ROL MATRIZ 154-223, LOCALIZADO EN RUTA 199 CATRIPULLI, PARA PROYECTO REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL WE KIMUN.

6.-SANCIÓN ADJUDICACIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN PISO ALDEA INTERCULTURAL CURARREHUE.

Presidente: Se informa de la adjudicación de la Conservación del Piso de la Aldea Intercultural Curarrehue .

Presidente: somete a consideración del Concejo Municipal la compra de un predio ubicado en el sector de Quiñenahuin a don Omar Neculpan Llancafilo de una superficie de 2.503 m2 y autoriza a establecer los gravámenes necesarios para el desarrollo del Proyecto denominado "Reposición Posta de Salud Rural Quiñenahuin, por un monto de \$20.000.000.- pesos.

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI



Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°794

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE UN PREDIO UBICADO EN EL SECTOR DE QUIÑENAHUIN A DON OMAR OVIDIO NECULPAN LLANCAFILO RUT.10.249.768-6 Y DOÑA DINELIA ESTER ÑANCO ALIANTE RUT.13.158.331-1, LOTE 10 B DE UNA SUPERFICIE DE 2.503 M2, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE MAYOR TAMAÑO DENOMINADO HIJUELA NUMERO 10 Y AUTORIZA A ESTABLECER LOS GRAVÁMENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL QUIÑENAHUIN, POR UN MONTO DE 20 MILLONES DE PESOS.

7.-SANCIÓN PADEM 2025.

Presidente: Da la palabra a la presidenta de la comisión educación e informa que tuvieron 2 reuniones de comisión, y solicita al DAEM pueda leer la visión y misión del del departamento.

Punto críticos licencias de profesores, alumnos que se van de la comuna, siaper no está al día, solicita informe de la funcionaria que está a cargo del siaper, porque que no ha cumplido con lo mandatado.

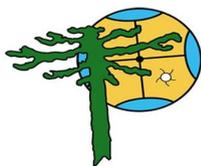
Déficit mensual de aprox. 40 a 42 millones.

-solicita informe de funcionario(a) con una licencia de 3 años y se encontraba trabajando en otra comuna.

Concejala Carinao: Señala que le preocupa los educadores tradicionales, es un tema relevante hay que considerarlo en el presupuesto 2025, pero no hay recursos para contratos este año, consulta si se ha hecho requerimiento a ministerio de educación para poder contratar nuevamente a los educadores tradicionales.

Concejal Carrasco: indica que llagaban recursos para el pago de los educadores tradicionales, pero luego la municipalidad asumió ese gasto.

Concejal Carrasco: Solicita informe de funcionario encargada de siaper donde hubo incremento de remuneraciones para la realización de esta labor.



Concejal Carrasco: aprueba y da excusas de por no poder haber asistido a reunión de comisión por temas laborales no poder asistir a reunión de comisión

Presidente: somete a consideración del Concejo Municipal el PADEM 2025

Concejal Parra	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°795

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2025.

8.-TEMAS DE CONCEJO.

Concejal Carrasco: Consulta por un comodato que está solicitando un Iglesia por la Sede de Maite Centro.

Concejal Contreras: solicita información de aumento de subsidio de transporte,

Presidente: Indica que entregara un informe de la duración de contratos de subsidio.

Concejala Carinao: cita a reunión de comisión salud análisis bases concurso director CESFAM y PLASAM para el viernes 15 de a las 9 horas en sala de concejo dirección de salud, encargada de fianzas, encargado de personal, jurídico, Dirección de Control.

Concejala Sabugal: entrega acta de comisión gestión municipal análisis presupuesto Municipal año 2025.

Informe saneamiento de título de bienes nacionales Laura

Concejal Parra: indica que Bienes nacionales lleva un mes sin sistema a nivel nacional

Concejala Marillanca: Solicita reparar camino Huitraco bajo, se necesita alcantarilla camino de don Omar Quilodrán

Presidente indico que instruyo reperfilado del camino.



9.-PUNTOS VARIOS.

Concejala Contreras: Consulta por el proyecto asfalto Curarrehue Puente basas Grande

Presidente: responde que ingresara el proyecto en noviembre

Concejala Marillanca: Informa que en Pichicurarrehue están sin luz.

Concejala Sabugal: cita a reunión de comisión evaluación de la gestión análisis del presupuesto municipal para el martes 19 de noviembre a las 11 horas, en la sala de concejo dirección de control, SECPLA; encargada Contable.

e da por finalizada la reunión de concejo a las 12:35 horas

Se deja constancia que el registro oficial del presente concejo, se encuentra grabado en video y a disposición de los intervinientes en la página web de la Municipalidad de Curarrehue.

Agotados las materias a las 10:09 horas